REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA (R.P.P.)

RALLY "XXI KARUKINKA"

SEGUNDA FECHA 12° CAMPEONATO FUEGUINO DE RALLY ADELFA 2026

HOMENAJE A HUGO "PARRA" CUEVAS

ORGANIZA: ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL FUEGUINA DE AUTOMOVILISMO A.D.E.L.F.A

FECHA: 10 Y 11 DE OCTUBRE DE 2026

LUGAR: CERRO SOMBRERO – PORVENIR – CERRO SOMBRERO TIERRA DEL FUEGO

PRUEBA: CONSTA DE 1 CLASIFICATORIO (10 DE OCTUBRE 2026) Y 4 PRUEBAS ESPECIALES (11 DE OCTUBRE 2026)

A realizarse por caminos públicos de la comunas de Primavera y Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, XII Región Magallanes y Antártica Chilena.

REQUERIMIENTOS:

"**Organizado de conformidad con el código deportivo internacional de la FIA y sus anexos con el reglamento deportivo FADECH (art..2.1.4.a CDI)**

Todo piloto con licencia deportiva de extranjera, deberá presentar carta de autorización de acuerdo al Art.3.9 del CDI-FIA

Todos los pilotos de todas las categorías deben poseer licencia deportiva 2026 extendida por FADECH a la vista o figurar en los listados oficiales enviados por FADECH.

Todos los Pilotos deberán poseer Licencia de Conducir al día (Vigente) y carnet de Identidad, los cuales, deberán ser presentados el día de la revisión de seguridad miércoles 7 de octubre para pilotos de Porvenir – sábado 10 de octubre para pilotos foráneos y objetados, al inicio del clasificatorio día sábado 10 de octubre, como así mismo, al inicio de las pruebas especiales.

Debe emitirse un informe formal por parte del Director de la Carrera y del Presidente del Colegio de Comisarios, hacia FADECH, dentro de las 72 horas finalizado el evento. Dar cumplimiento a los Reglamentos entregados en FADECH.

FADECH

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 02 OCTUBRE 2026

Autoridades de la Carrera:

Ningún oficial podrá, en una Carrera, cumplir una función distinta de aquella para la que haya sido designado (Art 11.6.1 CDI). Le está prohibido participar en cualquier Competición de una Carrera en la que ejerza una función oficial (Art 11.6.2 CDI)

DIRECTOR DE LA CARRERA:	IVAN CARDENAS BORQUEZ transportesivacar@hotmail.es, +56968452017
SECRETARIO DE LA CARRERA:	XIMENA VILLARROEL BONTES
COMISARIOS DEPORTIVOS:	JUAN VILLARROEL, +542964575748, easanjusto@gmail.com JOSE CORTEZ ANDRADE, +56974383450 MARIA ROZAS ROSAS, +56987429751 mary-rozas@hotmail.com CRISTIAN BARRIENTOS AGUILA, +56988381794 cbarrientos@muniporvenir.cl
CRONOMETRAJE:	RENATO MARAMBIO OVALLE
REVISION TECNICA:	PETER MORRISON
COMUNICACIONES Y PROTOCOLO:	XIMENA VILLARROEL BONTES
PREVIA ADMINISTRATIVA:	XIMENA VILLARROEL BONTES
UNIDADES DE RESCATE:	AMBULANCIA IST – BOMBEROS DE PORVENIR - ENAP

VEHICULOS DE SEGURIDAD:

- **VEHICULO DE SEGURIDAD:** VICENTE ARTEAGA BARRIA
- **VEHICULO DE SEGURIDAD:** CHRISTOFHER MORENO
- **VEHICULO DE SEGURIDAD:** XIMENA VILLARROEL BONTES
- **BARREDOR**: CLAUDIO ZUÑIGA

SEGURIDAD / PATROCINADORES:

Carabineros de Chile – Ilustre Municipalidad de Primavera – Ilustre Municipalidad de Porvenir – IST – Transportes ESPAÑA, Transportes Carlos Gallardo – Concremag – Backavor -

SECRETARÍA DE LA PRUEBA

Ximena Villarroel Bontes, +56996363085, adelfa.porvenir@gmail.com

FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 02 OCTUBRE 2026

CATEGORIAS:

- **Categoría A**: de 0 a 1000 cc con carburador libre a 8 válvulas libre preparación, caja y leva original / Inyección stándar hasta 12 válvulas.
- **Categoría B**: de 1.001 cc a 1.300 cc con carburador libre a 8 válvulas libre preparación, caja y leva original.
- **Categoría BI (promocional):** de 1001 a 1300 cc. Inyección estándar hasta 16 válvulas.
- **Categoría C**: de 1.301 cc a 1.600 cc Standard con carburador libre, libre preparación, caja y leva original.
- **Categoría C Inyección** 1400 cc 8 válvulas Estándar.
- **Categoría D**. 1600 cc standard, sistema de inyección de combustible original, 8 válvulas.
- **Categoría E**. de 0 a 1.600 cc Standard, sistema de inyección de combustible original, 16 válvulas, con tope máximo de 120 hp o 121,7 cv o 89,5 kw + 0,5 de ficha técnica original. En caso de que el automóvil tenga más caballos de lo establecido en este punto al momento de la revisión, pasará a la categoría libre "G".
- **Categoría F**: Automóviles a carburador 8 válvulas de 0 a 2500 cc y automóviles Inyección 8 válvulas de 0 a 2000 cc.
- **Categoría G**: de 0 cc a 2.000 cc libre preparación, alimentación a inyección y multiválvulas; y/o hasta 1600 cc sobrealimentados con turbocompresor o compresores volumétricos.

INSCRIPCIONES

RALLY "XXI KARUKINKA"

Las inscripciones serán de modalidad virtual al correo electrónico adelfa.porvenir@gmail.con o y al contacto +56996363085, cuya inscripción tendrá un valor de $100.000, adjuntando ficha de inscripción, ficha técnica del vehículo.

Pueden solicitar fichas de Inscripción con la Srta. Ximena Villarroel Bontes, +56996363085.

El plazo de inscripciones será desde el 10 al 28 de septiembre de 2026, cuyo valor es de $100.000.

Todas las inscripciones deben incluir la totalidad de la información y documentos solicitados y de dicha forma, dar recepción conforme de la misma. Así mismo, se asignará número correlativo en listado de inscripción.

Todos los participantes **(SIN EXCEPCIÓN**) deberán contar con **Licencia Deportiva FADECH Vigente** a la fecha o bien, con la tramitación respectiva, plazo hasta el día 04 de octubre de 2026.

SISTEMA DE PUNTUACION:

La puntuación del XXI Rally Karukinka, será la siguiente:

1° =	27	puntos
2° =	22,5	puntos
3° =	19,5	puntos
4° =	15	puntos

FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 02 OCTUBRE 2026

5° = 12 puntos
6° = 09 puntos
7° = 06 puntos
8° = 4,5 puntos
9° = 03 puntos
10° = 1,5 puntos

Parque que no cuente con el mínimo de 5 autos en la categoría tendrá derecho al 50% del puntaje de la carrera.
Este rally tendrá el coeficiente de 3 puntos.

Los reclamos deberán ser realizados por escrito, dirigidos al Colegio de Comisarios para que estos tomen decisión de cada caso.
Resulta necesario mencionar que cada reclamo debe realizarse con una caución de $50.000.- (Cincuenta mil pesos chilenos M/L) y dentro de un plazo **máximo** de 30 minutos después de ser presentados los resultados de la competencia. Cualquier Reclamo realizado fuera de tiempo y forma no deberá ser considerado.
Queda estrictamente **PROHIBIDO** el ingreso de menores de edad y/o persona ajena a la tripulación en competencia, se deja establecido que al ser de carácter **OBLIGATORIO,** y como tal debe estar presente la tripulación (Piloto y Navegante) debidamente con su indumentaria respectiva. En caso contrario, se aplicará la sanción respectiva por ausencia de la tripulación.
Los vehículos descalificados por el Colegio de Comisarios o por conductas antideportivas, perderán los puntos obtenidos en la competencia, salvo los puntos otorgados por presentación, sin perjuicio de otras sanciones que les pudiese corresponder a juicio de las autoridades deportivas.

RECLAMACIONES

RECLAMO (ART 13 CDI)

Cuando un competidor, concurrente y/o equipo, pretende realizar un reclamo debe hacerlo a través del Director de Carrera, quien lo remitirá al Colegio de Comisarios.
El reclamo debe ser por escrito, según formulario de reclamo definido por la organización, con una presentación adecuada y claramente legible. Los reclamos deberán venir firmados por el piloto reclamante, y en caso de que alguno de ellos tenga menos de 18 años, este deberá ser firmado, además, por su apoderado o representante junto a una caución (en efectivo o cheque a nombre de la institución organizadora, las cuales serán devueltas al competidor o su representante SÓLO SI PROCEDE EL RECLAMO.
Dentro del horario establecido para un reclamo, máximo 30 minutos luego de la publicación del resultado provisional de la Carrera o sesión.

FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 02 OCTUBRE 2026

APELACION (ART 15 CDI)

Si un piloto no está de acuerdo a una sanción impuesta en su contra por parte del Colegio de Comisarios, tiene el derecho de apelar al **Tribunal de Apelación Nacional de FADECH**, por medio de un escrito que diga **"TENGO INTENCIÓN DE APELAR"**, con el número de auto, nombre y firma.
La presentación debe ser entregada al Director de Carrera, de no hallar al Director de Carrera o su adjunto, podrá dirigirse al presidente del Colegio de Comisarios.
El piloto dispondrá de 96 horas para **cancelar la caución de 2 UF.-,** por su apelación, y enviar toda la documentación y respaldos al correo
tribunaldeapelaciones@fadech.cl
La cancelación de la caución debe ser depositada a Fadech, **(Banco Santander cta. corriente N°69-26287-2)**
Esta apelación no es competencia de los Comisarios Deportivos, sino del Tribunal Nacional de Apelaciones.

PARA MAYOR ABUNDAMIENTO, REGIRSE POR EL REGLAMENTO DEL 12° CAMPEONATO FUEGUINO DE RALLY AÑO 2026 (ADELFA), REGLAMENTO TECNICO DEL GPH 2026

CRONOLOGIA

Son parte de la competencia y como tal, son actividades obligatorias, las siguientes:

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
Miércoles 7 de octubre	19:00 A 21:00 HORAS	REVISION SEGURIDAD PILOTOS DE PORVENIR	TALLER EX FORD MANUEL SEÑORET 830
Viernes 9 de octubre	20:00 a 21:00 HORAS	REVISION SEGURIDAD OBJETADOS PILOTOS DE PORVENIR	TALLER EX FORD MANUEL SEÑORET 830
SABADO 10 DE OCTUBRE	13:00 HORAS	REVISION SEGURIDAD PILOTOS FORANEOS	MAESTRANZA I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
	15:15 HORAS	HORA PRESENTACION	CRUCE PRIMAVERA
	15:30 HORAS	CLASIFICATORIO PE 1	CRUCE PRIMAVERA HASTA PUENTE RIO SIDE (CERRO SOMBRERO) TIEMPO MAXIMO 20 MINUTOS
	17:00 HORAS	REUNION DE PILOTOS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

FADECH

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 02 OCTUBRE 2026

	18:00 HORAS	LARGADA SIMBOLICA	FRONTIS I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
DOMINGO 11 DE OCTUBRE	08:30 HORAS	REAGRUPAMIENTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
	09:00 HORAS	PE 2	PUENTE RIO SIDE HASTA CRUCE CHINA CREEK, 62,4 KILOMETROS RUTA Y665 TIEMPO MAXIMO 40 MINUTOS
		ENLACE VELOCIDAD MAXIMA 100 KM/H	CRUCE CHINA CREEK HASTA CRUCE BAQUEDANO 55,69 KILOMETROS, RUTAS CH257 – Y71 TIEMPO MAXIMO 45 MINUTOS
		PE 3	CRUCE BAQUEDANO A CLUB DE RODEO DE PORVENIR 44 KM RUTA Y635 (PLAN A) TIEMPO MAXIMO 40 MINUTOS CRUCE BAQUEDANO A KM 12 RUTA Y71 (PLAN B) TIEMPO MAXIMO 40 MINUTOS

FADECH
MEMBER OF FIA
REGLAMENTO VISADO
FECHA: 02 OCTUBRE 2026

		ASISTENCIA 1 hora controlada	CLUB DE RODEO KM2 RUTA Y635 (PLAN A) KM12 RUTA Y 635 (PLAN B)
		PE 4	CLUB DE RODEO HASTA CRUCE BAQUEDANO, 44 KILOMETROS RUTA Y635 (PLAN A) TIEMPO MAXIMO 40 MINUTOS KM12 A CRUCE BAQUEDANO RUTA Y71 (PLAN B) TIEMPO MAXIMO 40 MINUTOS
		ENLACE VELOCIDAD MAXIMA 100 KM/H	CRUCE CHINA CREEK HASTA CRUCE BAQUEDANO 55,69 KILOMETROS, RUTAS CH257 – Y71 TIEMPO MAXIMO 45 MINUTOS
		PE 5	CRUCE CHINA CREEK HASTA PUENTE RIO SIDE 62,4 KILOMETROS RUTA Y665 TIEMPO MAXIMO 40 MINUTOS
	18:00 HORAS	REVISION SEGURIDAD	MAESTRANZA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
	21:00 HORAS	ENTREGA DE PREMIOS	PONDEROSA CERRO SOMBRERO

FADECH
REGLAMENTO VISADO
FECHA: 02 OCTUBRE 2026

El clasificatorio tendrá inicio de largada del 1º auto a las 15:30 horas y lo harán cada DOS (2) minutos.

HORA OFICIAL: La hora oficial de la competencia es la hora oficial de Chile para la Región de Magallanes.

Se estable en este reglamento, que en el artículo 3.2.3 del Campeonato Fueguino de Rally ADELFA 2026: Los títulos de dicho campeonato se otorgarán si al menos el 50% de los eventos previstos en el calendario inicial se han disputado realmente, con un mínimo de **DOS FECHAS**.

PENALIZACIONES

FALTA	PENALIZACION
No presentación del piloto o navegante a reunión de pilotos.	5 minutos.
No presentación a Largada Simbólica	1 minuto.
Existencia de menores de edad.	5 minutos.
Falta de respeto a la autoridad de la competencia y/o organización.	Descalificación.
No presentación a clasificatorio.	Peor tiempo de la categoría, más 1 minuto.
Automóvil que no finalice el clasificatorio.	Peor tiempo de la categoría, más 10 segundos.
No entrega del carnet al barredor o autoridad de la prueba.	Descalificación.
Adelantamiento en la largada	30 segundos.
Reiteración de adelantamiento.	3 minutos.
Auxilio que se compruebe que ingresó al trazado antes del barredor.	Descalificación.
Participante que supere los parámetros 0 (cero) de alcohol y droga en la sangre.	Descalificación.
Participante que se niegue a someterse a control de alcohol y droga.	Descalificación.
No detención en el stop.	2 minutos.
Falta de respeto a la autoridad de la competencia y/o organización.	Descalificación.
Llevar combustible en el interior del auto (bidones o recipiente con combustible), durante la competencia.	Descalificación.
Violación de precintos	Descalificación
Cualquier fraude verificado de pinturas de marcado y precintos	Descalificación
No respetar el trazado	Descalificación.

FADECH

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 02 OCTUBRE 2026

Atribución de puntos reducidos

Salvo que el reglamento de cada Campeonato indique otra cosa, se usará:

En caso de que uno de los rallies que cuentan para un Campeonato o Copa no se pueda correr en su totalidad, los puntos serán otorgados de la siguiente manera sobre la base de la clasificación establecida:

Se otorgarán **puntos completos** si ha sido disputado más del **66 % del largo fijado de recorrido de las pruebas especiales**.

Se otorgará **la mitad de los puntos** si ha transcurrido entre **33% y 66% del largo fijado en el recorrido de las pruebas especiales**.

No se otorgarán puntos si se ha disputado menos del 33% de la duración programada de las pruebas especiales.

SELECCIÓN DE AUTOS A REVISAR

La inspección posterior al rally que involucre el desarme de un auto puede ser llevada a cabo tanto a discreción del Colegio de Comisarios, como virtud de una protesta o mediando la recomendación del Colegio de Comisarios. El número de automóviles que deben someterse a la verificación técnica será:

Los dos primeros autos clasificados de cada clase, por fecha puntuable del rally y el tercero quedará a la espera (será revisado en la medida que los dos primeros sean desclasificados).
A juicio del Colegio de Comisarios, cualquier otro vehículo, entre el tercero y el último clasificado, por fecha puntuable del rally, que consideren conveniente verificar.
La no presentación de dichos vehículos a la revisión técnica final, dará por resultado la descalificación de dicho auto de la competencia.

LÉASE CORRECTAMENTE REGLAMENTO

Reglamento Vigente del 12° Campeonato Fueguino de Rally –Adelfa

---

Art.1°.- La prueba se regirá por la hora oficial de Chile para la Región de Magallanes.
Art.2°.- Al firmar la Ficha de Inscripción debe conocer y aceptar el presente R.P.P., sus anexos y todos los reglamentos de la competencia.
Art.3º.- Los puestos con ayuda médica (ambulancias) se encuentran al INICIO DE CADA PRUEBA ESPECIAL.
Art.4º.- Ésta terminantemente **prohibido** llevar combustible en bidones al interior del auto, durante toda la competencia. Esto será descalificación de la competencia y sanciones futuras.
Art.5º.- Todo auxilio que sea sorprendido en el recorrido de la competencia, sin haberse habilitado la ruta o mientras permanece la ruta cerrada (El **Barredor** habilita la ruta, el auto **Triple Cero (000)** cierra la ruta, también en los horarios difundidos) será sancionado con recargo y/o hasta descalificación de la competencia la tripulación a quien auxilien.
Art.6º.- La conducta antideportiva que emanase del equipo de un competidor, o que atenté contra la competencia, se sancionara con la **DESCALIFICACION DEL AUTO EN**

FADECH

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 02 OCTUBRE 2026

COMPETENCIA, SUSPENCIONES, MULTAS, según lo considere el Colegio de Comisarios Deportivos.

Art.7º.- Una vez finalizada la competencia todos los participantes quedarán bajo las órdenes de los comisarios deportivos, quienes dispondrán la revisión técnica. El retiro del auto dará lugar a la descalificación automática del participante.

Art.8º.- Los recargos aplicados por el no-cumplimiento de los horarios establecidos en el R.P.P. serán impuestos por el Colegio de Comisarios Deportivos.

Art.9º.- Todas las dudas y/o inquietudes referentes a la competencia que no figuren en el R.P.P. y/o Reglamento serán evaluadas en la **Reunión de Pilotos** del día SABADO 10 DE octubre 2026 por el Colegio de Comisarios deportivos.

Art.10º.- Se utilizará la máquina de relación de compresión para revisar los vehículos ganadores, teniendo la opción de hacerlo manualmente, esta opción será al final de la competencia.

NOTA: Se ruega a los participantes, que si a la lectura de éste R.P.P., existiese alguna duda, hacer las consultas al Colegio de Comisarios Deportivos, a fin de evitar equívocos.

Observaciones

Ante cualquier duda favor realizarla por correo electrónico a **ADELFA.PORVENIR@GMAIL.COM**

FADECH

MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 02 OCTUBRE 2026